

¡Gracias por tu compra!

Uso obligatorio de cubrebocas durante el viaje

Nombre

Lucero Canales

No. Operación 79456859

Tipo de pasajero

Adulto



Origen

Ciudad de México (MEX)

Norte

Fecha del viaje

Martes, 17/Ene/2023

Asiento

Servicio

12

887

Forma de pago

Tarjeta de crédito - Visa

Subtotal

\$ 625 MXN

IVA

\$ 100 MXN

Destino

Guanajuato (GTO)

Central de autobuses

Hora del viaje

08:40 Mañana

Tipo de servicio

Local

Token de Facturación

1821543108RSV53

Total

\$ 725 MXN





Tu seguro de viaje

Uso obligatorio de cubrebocas durante el viaje

Lucero Canales

Tipo de pasajero

Adulto

Origen

Nombre

Ciudad de México

Fecha del viaje

Martes, 17/Ene/2023

Servicio

887

Facturación seguro

596100042RSV51

Destino

Guanajuato

Hora del viaje

08:40 Mañana

Asiento

12

Importe seguro

\$ 17.4 MXN





Estas son algunas consideraciones importantes que debes tener al usar nuestro servicio

Este pase de abordar será escaneado 30 min antes de tu salida. Por disposición oficial es obligatorio el uso de cubrebocas en todo momento.

Autobuses de la Piedad, S.A. de C.V. con R.F.C. API6609273E0, contribuyente del Régimen de los Coordinados, boleto expedido en Blvd. la Luz No. 2011 Colonia las Fuentes, C.P. 37270 León, Gto., de conformidad con la regla 3.8 de las facilidades administrativas. Este documento es un comprobante simplificado que cumple con las disposiciones fiscales vigentes. Si requiere CFDI favor de ingresar a www.primeraplus.com.mx.

Este boleto ampara 25 Kg. de equipaje libre de cargo.

Exija su contraseña, sin la presentación de ella no será entregado el equipaje.

Conserve su boleto, éste ampara el Seguro de Viajero. El cual en su caso será cubierto por la Empresa Transportista prestadora directa del servicio de transporte terrestre del pasaje.

La indemnización por pérdida o daños del equipaje se rige conforma a lo establecido por la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal y su Reglamento.







El sistema de aire acondicionado permite la entrada de aire nuevo por la parte superior del autobús generando un flujo vertical de arriba hacia abajo, empujando el aire actual hacia la parte inferior de los asientos logrando una renovación total del aire cada 3 minutos.





¡Gracias por tu compra!

Uso obligatorio de cubrebocas durante el viaje

Nombre

Luis Manuel Esquivel Cervantes

No. Operación 79456859

Tipo de pasajero

Adulto



Origen

Ciudad de México (MEX)

Norte

Fecha del viaje

Martes, 17/Ene/2023

Asiento

Servicio

11

887

Forma de pago

Tarjeta de crédito - Visa

Subtotal

IVA

\$ 100 MXN

\$ 625 MXN

Destino

Guanajuato (GTO)

Central de autobuses

Hora del viaje

08:40 Mañana

Tipo de servicio

Local

Token de Facturación

1120478033RSV53

Total

\$ 725 MXN





Tu seguro de viaje

Uso obligatorio de cubrebocas durante el viaje

Nombre Tipo de pasajero

11

Luis Manuel Esquivel Cervantes Adulto

Origen Destino

Ciudad de México Guanajuato

Fecha del viaje

Martes, 17/Ene/2023

Hora del viaje

08:40 Mañana

Servicio Asiento

887

Facturación seguro Importe seguro

2594452997RSV51 \$ 17.4 MXN





Estas son algunas consideraciones importantes que debes tener al usar nuestro servicio

Este pase de abordar será escaneado 30 min antes de tu salida. Por disposición oficial es obligatorio el uso de cubrebocas en todo momento.

Autobuses de la Piedad, S.A. de C.V. con R.F.C. API6609273E0, contribuyente del Régimen de los Coordinados, boleto expedido en Blvd. la Luz No. 2011 Colonia las Fuentes, C.P. 37270 León, Gto., de conformidad con la regla 3.8 de las facilidades administrativas. Este documento es un comprobante simplificado que cumple con las disposiciones fiscales vigentes. Si requiere CFDI favor de ingresar a www.primeraplus.com.mx.

Este boleto ampara 25 Kg. de equipaje libre de cargo.

Exija su contraseña, sin la presentación de ella no será entregado el equipaje.

Conserve su boleto, éste ampara el Seguro de Viajero. El cual en su caso será cubierto por la Empresa Transportista prestadora directa del servicio de transporte terrestre del pasaje.

La indemnización por pérdida o daños del equipaje se rige conforma a lo establecido por la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal y su Reglamento.







El sistema de aire acondicionado permite la entrada de aire nuevo por la parte superior del autobús generando un flujo vertical de arriba hacia abajo, empujando el aire actual hacia la parte inferior de los asientos logrando una renovación total del aire cada 3 minutos.

